

6 de marzo de 2007

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 25/07 (AFR 25/002/2007, del 2 de febrero de 2007) – Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación**

**ETIOPÍA** Endalkachew Melese (hombre), de 23 años, estudiante;  
Daniel Hailemariam (hombre);  
Hirut Kifle (mujer);  
Menbere Tsegaye (hombre);  
Tadesse Zenebe (hombre) [se ha corregido el nombre], de 34 años, guardia de seguridad en una fábrica de neumáticos;  
y unos 60 simpatizantes más de la Coalición por la Unidad y la Democracia

**Liberados/as:** Saba Mekonnen (mujer)  
Tigist Tilahun (mujer)  
Fantaye Beyene (hombre)

**Nuevos nombres:** Alemayehu Seifu (hombre)  
Tilahun Ayele (hombre), docente  
Yonas Getachew (hombre)  
Gedlu Ayele (hombre), teniente del ejército  
Wubitu Mosha (mujer), de 36 años, recluida junto con su hijo de cuatro años

Según los últimos informes, más de 60 dirigentes o presuntos simpatizantes del partido de oposición Coalición por la Unidad y la Democracia, detenidos en distintas partes del país, están recluidos en régimen de incomunicación desde mediados de diciembre de 2006 o principios de 2007. Varios han quedado en libertad, pero también se han practicado más detenciones. Asimismo, se han recibido informes que reiteran que algunas de las personas detenidas han sido torturadas.

Todos los detenidos han comparecido ante las autoridades judiciales de la capital, Addis-Abeba, y están recluidos en prisión preventiva mientras la policía lleva a cabo investigaciones, pero hasta la fecha ninguno ha sido acusado formalmente de un delito concreto. La mayoría de ellos siguen recluidos en dependencias de la Dirección Central de Investigaciones de la policía, conocida como Maikelawi, en Addis-Abeba, pero algunos han sido transferidos a la comisaría de policía de Kera, en el barrio de Kirkos, también de la capital. Cinco de las personas que están bajo custodia en Kirkos han sido identificadas como Alemayehu Seifu, Tilahun Ayele, Yonas Getachew, Tadesse Zenebe y Gedlu Ayele. Entre los detenidos hay una madre, Wubitu Mosha, recluida junto con su hijo de cuatro años. A todos los detenidos se les ha negado el acceso a sus familiares y abogados, y corren peligro de que les inflijan tortura o malos tratos.

Según los últimos informes recibidos, la policía ha golpeado a varios detenidos. Las fuentes indican que se imputa a los detenidos mantener vínculos con un grupo armado de oposición poco conocido del norte del país, el Frente Patriótico del Pueblo Etíope. A finales de febrero la televisión estatal difundió presuntas confesiones de Tadesse Zenebe, Alemayehu Seifu, Tilahun Ayele, Yonas Getachew y Gedlu Ayele; al menos uno de ellos tenía lesiones en la cara. Las autoridades han afirmado que estos detenidos estaban vinculados con una presunta conspiración violenta orquestada por el gobierno eritreo tras el conflicto de fronteras librado por Etiopía y Eritrea de 1998 a 2000, que había quedado sin resolver. En una entrevista con los medios de comunicación, el director de la policía federal etíope negó que se hubiera torturado a los detenidos cuyas confesiones fueron difundidas por televisión, manifestando que en Etiopía la tortura es ilegal. El director acusó incorrectamente a Amnistía Internacional de publicar una foto falsa en la que presuntamente se mostraba la tortura de uno de los detenidos. La foto había sido colgada brevemente en un sitio web gestionado fuera de Etiopía antes de que se descubriera que había sido tomada en Timor Oriental, pero Amnistía Internacional nunca la había publicado ni había refrendado su autenticidad.

Amnistía Internacional teme que a algunas de estas personas las hayan detenido debido a sus actividades pacíficas en apoyo de la Coalición por la Unidad y la Democracia, y a otras debido a declaraciones formuladas como resultado de torturas o sobre la base de otras pruebas sin confirmar relativas a actos de violencia presuntamente cometidos en el curso de actividades de oposición.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Setenta y seis dirigentes de la Coalición por la Unidad y la Democracia, periodistas y activistas de la sociedad civil están siendo juzgados por cargos entre los que se incluyen traición y conspiración armada, a raíz de las elecciones de 2005, que dieron lugar en junio y noviembre de ese año a una serie de manifestaciones que degeneraron en violencia. Soldados y agentes de policía dieron muerte a 193 manifestantes, y seis policías murieron a manos de la multitud. El

23 de marzo es la fecha fijada para el fallo de los jueces sobre el fondo de los cargos, una vez finalizada la presentación de la acusación por parte de la fiscalía. La mayoría de las personas detenidas se negaron a defenderse por considerar que no iban a ser sometidas a un juicio con garantías. Amnistía Internacional considera que son presos de conciencia que no han hecho uso de la violencia ni abogado por ella (véanse la AU 284/05, AFR 25/017/2005, del 2 de noviembre de 2005, y sus actualizaciones).

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la detención sin cargos de unos 60 dirigentes y presuntos simpatizantes de la Coalición por la Unidad y la Democracia;
- instando a las autoridades a garantizar que todas las personas detenidas serán tratadas humanamente bajo custodia;
- exhortando a las autoridades a permitir que los detenidos tengan acceso inmediato a sus familiares y abogados, así como a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- pidiendo que se lleve a cabo de inmediato una investigación imparcial sobre los informes que indican que se ha torturado a algunas de las personas detenidas, incluidas aquellas cuyas "confesiones" fueron difundidas en la televisión estatal; que se hagan públicos los resultados de dichas investigaciones; y que se lleve ante la justicia a todo presunto responsable de actos de tortura;
- instando a las autoridades a tomar disposiciones inmediatas para acusar formalmente a estos detenidos de un delito común reconocible y procesarlos conforme a las normas internacionales de imparcialidad procesal o devolverles la libertad sin condiciones.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro de Justicia:

Mr Assefa Kesito  
Ministry of Justice  
PO Box 1370, Addis Ababa  
Etiopía

**Fax:** + 251 11 5517775  
+ 251 11 5520874

**Correo-E:** [ministry-justice@telecom.net.et](mailto:ministry-justice@telecom.net.et)

**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

Director General de la Policía:

Mr Workneh Gebeyehu  
Ministry of Federal Affairs  
PO Box 5068, Addis Ababa  
Etiopía

**Tratamiento:** Dear Commissioner / Señor Director General

**COPIA A:**

Primer Ministro:

His Excellency Meles Zenawi  
Office of the Prime Minister  
PO Box 1031, Addis Ababa  
Etiopía

**Fax:** +251 11 1552020

y a los representantes diplomáticos de Etiopía acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de abril de 2007.\*\*\*\*\*